



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/03/12 Hs. 11:30	
Numero: 224	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado: 502/07	
Recibido: [Signature]	

NOTA N° 24 /2012.-

LETRA: BFFF-LC.-

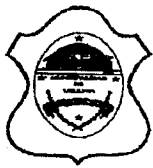
Ushuaia, 14 de Marzo de 2012.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe sobre el destino que se está dando a los barros producidos en la Estación Elevadora de líquidos cloacales en Bahía Golondrina.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo Deliberativo, los puntos que se detallan a continuación, en relación con los barros que se producen en la estación elevadora de efluentes cloacales en Bahía Golondrina:

1. Tratamiento que se da a los barros producidos en el lugar.
2. Destino final de dichos barros.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia